SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Solicitud de audiencia por problemas laborales de los representantes de las Empresas de Limpieza contratadas como unipersonales en ANTEL."

La Presidencia quiere dar cuenta del estado de situación de una carpeta, así como de temas y audiencias que están pendientes, a efectos de proponer una solución para cada uno de los casos planteados.

La Comisión tiene a estudio la carpeta correspondiente a un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, relativo al descanso semanal para el personal de establecimientos gastronómicos. En este caso se ha recibido la visita, tanto del sindicato correspondiente, como de representantes de los empresarios gastronómicos y hoteleros, pero restaría tener la opinión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Turismo y Deporte, ya que es un tema que tiene incidencia en el turismo. Habida cuenta de que hay más asuntos concernientes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de Secretaría se realizaron las gestiones necesarias para lograr la comparecencia del señor Ministro, pero todavía no hemos podido concretarla. Dicha convocatoria se ha propuesto para el día 2 de junio debido a que el señor Ministro antes no podría asistir, entre otras cosas, porque debe realizar un viaje al exterior.

Asimismo, también está pendiente una carpeta relacionada con el tema de las contribuciones especiales a la seguridad social generadas por empresas unipersonales –que ingresó en Comisión el 12 de agosto de 2010 y que no fue archivada– y el planteo realizado por señor Senador Solari con respecto a las elecciones del Banco de Previsión Social; dos temas que también hacen necesaria la comparecencia de los señores Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Ministerio de Turismo y Deporte, a los efectos de tener los insumos necesarios para el tratamiento de esos asuntos. En ese sentido, estamos trabajando para que la comparecencia de los Ministro se realice, en lo posible, el día 2 de junio.

Ahora bien, está a estudio una carpeta correspondiente a una pensión graciable para el señor José María Silva López. La Presidencia aclara que se están repasando los temas a resolver. Si todos están de acuerdo, incluimos esta carpeta en el Orden del Día de una próxima sesión.

En cuanto a los asuntos pendientes, corresponde decir lo siguiente. Como recordarán los señores Senadores, esta Comisión recibió la visita de las bailarinas a raíz de su inclusión en la ley de acceso a la jubilación de los artistas, razón por la cual solicitamos una copia del registro que se había instalado a efectos de tener a todas las personas que estuvieran en esa situación. Lamentablemente, esa nota fue contestada por el Banco de Previsión Social, pero nunca llegó a esta Comisión –por un error que no sabemos dónde se produjo– sino a la de Educación y Cultura; de todos modos, ya se han enviado las copias correspondientes.

En otro orden, los señores Senadores recordarán la instancia en que vinieron los trabajadores de la Cooperativa Médica de la Costa –COMECO– a raíz de un reclamo con respecto a sus salarios, antes de pasar a ser funcionarios del CASMU, cuando aún estaban en esa cooperativa. Al no recibir respuesta del Directorio del CASMU, se consultó a la Asociación de Funcionarios del CASMU que nos indicó que habían convenido con el CASMU que los funcionarios también iban a contribuir con parte de su salario para mitigar la crisis que, en su momento, había tenido el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay. Por lo tanto, resta analizar, por parte de los señores Senadores, cuál es el siguiente paso a dar.

Tenemos que tratar de resolver los proyectos de ley pendientes, una vez que tengamos la comparecencia de los señores Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Turismo y Deporte; luego procederemos a dar las audiencias solicitadas.

(Ingresa a Sala la delegación de la Misión de la Organización de los

Estados Americanos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado de la República tiene el honor de recibir a la delegación de la Misión de la Organización de los Estados Americanos, que en el día de hoy está integrada por el señor Moisés Benamor, Assistant Senior de la Oficina Política de la OEA, el señor Eugenio Bidondo, Coordinador Nacional de Young American Business Trust Uruguay, y el contador Gustavo Vignales, Coordinador del Consejo de Responsabilidad Social delegado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR BIDONDO.- Señora Presidenta, señores Senadores de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social: en nombre del representante de la Secretaría General de la OEA en Uruguay, Embajador John Biehl del Río, agradecemos su recibimiento en el día de hoy.

Nuestra delegación tiene un cometido muy particular en el trabajo de la temática de la responsabilidad social con parlamentarios en América Latina, y un proyecto piloto que abarca a tres países. Con beneplácito presento al señor Moisés Benamor, Asistente Senior de la Oficina Política de la OEA en Washingnton D.C. y responsable del trabajo con parlamentarios de todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos.

A continuación, el señor Moisés Benamor brindará algunos detalles y luego vamos a solicitar que la Presidencia ceda el uso de la palabra al contador Gustavo Vignales, que para nosotros es un socio estratégico pues es quien coordina el Consejo Nacional de Responsabilidad Social, que precisamente es un organismo que ubica a Uruguay por delante de otros países en un proceso de construcción participativa en esta temática tan importante.

SEÑOR BENAMOR.- Antes que nada, agradecemos a la señora Presidenta y a los miembros de la Comisión por el tiempo que nos están otorgando.

En mi calidad de Especialista Senior de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos, tengo a cargo todo el trabajo de apoyo a los Poderes Legislativos de nuestros Estados miembros. Realizamos un trabajo permanente en el que ofrecemos distintas iniciativas de cooperación técnica y de generación de diálogo en materias específicas o particulares relacionadas con los Parlamentos. Asimismo, tenemos a disposición un componente importante en materia de formación, capacitación y fortalecimiento institucional.

El tema que hoy nos convoca es la propuesta que la Organización de Estados Americanos ha desarrollado en el marco de las iniciativas de la responsabilidad social empresarial. A nivel de la Secretaría General se ha trabajado en este asunto desde el año 2001, o sea, a partir de la Cumbre de Presidentes de Quebec. En ese entonces se incorporó como mandato que la OEA trabajara en la promoción y difusión de los valores de la responsabilidad social empresarial hacia el sector privado, como un mecanismo de fortalecimiento y cuidado de las condiciones del medio ambiente, del desarrollo sostenible, de la lucha contra la pobreza y del mejoramiento y la transformación productiva en los Estados miembros. Es así que a lo largo de estos últimos diez años se ha trabajado en una serie de iniciativas de promoción de este concepto en la pequeña y mediana industria y en la creación de un foro en el sector privado que ha ido acompañando a las Asambleas Generales cada uno de los años subsiguientes.

En el quehacer de este trabajo se han identificado retos y desafíos hacia el futuro. El año pasado, en ocasión de la Asamblea General celebrada en Perú, se consideró la posibilidad de acercar este tema a otras instancias del Estado fuera del Poder Ejecutivo, y en una primera instancia se pensó en el Poder Legislativo. Por eso se construyó un programa piloto de una visión de la responsabilidad social empresarial y el relacionamiento con los Parlamentos. Se identificaron tres Parlamentos del sistema interamericano: el Parlamento de Costa Rica, para iniciar el trabajo en la Región Centroamericana; el Congreso de Colombia, para comenzar las tareas en la Región Andina y el Parlamento uruguayo, para iniciar el trabajo en el Cono Sur.

Se trata de una propuesta de trabajo de un día, que pensamos podría llevarse a cabo el próximo 16 de junio. Creemos que esta podría ser una fecha adecuada teniendo en cuenta que hasta el miércoles 15 se desarrollarán actividades regulares y permanentes en todo el Parlamento y que el día jueves siguiente a la finalización de estas sesiones ordinarias, podríamos contar con un día más de presencia de los parlamentarios que pudieran tener interés en este tema.

La idea de este evento es básicamente traer el concepto, conversar y generar un diálogo político para conocer mejor los valores que implica y las experiencias que desde el sector privado y las organizaciones no gubernamentales se han llevado a cabo en los últimos años. Asimismo, se busca conocer lo que se podría construir en este sentido a nivel interno del Parlamento.

Entendemos que, particularmente en el Uruguay, y tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, existen parlamentarios que, de alguna manera, han tenido experiencia en este tema y han planteado relaciones con el sector privado alrededor de iniciativas de responsabilidad social y empresarial, o que también a nivel personal o profesional se sienten cercanos o interesados en todo esto.

En el transcurrir de estos dos días en los que hemos visitado el Parlamento, hemos tenido oportunidad de concretar audiencias con distintas Comisiones, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes, y hemos podido presentar esta propuesta. A su vez, en el día de ayer nos reunimos con el señor Presidente de la Cámara de Representantes y con el señor Vicepresidente de la República, Presidente de la Asamblea General, a quienes también presentamos esta propuesta; de ellos obtuvimos una reacción positiva, considerándola una idea que puede ser útil y de beneficio para el Parlamento del Uruguay.

Entonces, volviendo a lo que puede ser la metodología, quiero decir que pensamos en tres distintos momentos para un día de sesión. Uno de ellos implicaría un diálogo muy concreto donde un facilitador que traeríamos, como OEA, recabaría impresiones entre los parlamentarios, es decir, entre Senadores y Representantes, para saber los alcances y las visiones que se tienen de este tema, así como el conocimiento, las expectativas y, también hasta cierto punto, las preocupaciones que pudieran existir alrededor de esta actividad o concepto.

Posteriormente, habría otro momento concreto, que podría ser un diálogo entre los parlamentarios y algunos representantes del sector privado. También estaríamos convocando al Consejo Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y a una organización como es DERES, que ha tenido en los últimos años una trayectoria pionera en el Uruguay en los temas de la responsabilidad social empresarial. Esto se extendería desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, como máximo, respetando la agenda de los parlamentarios. Y posteriormente estaríamos convocando a asesores de los parlamentarios para un taller de trabajo, donde tendríamos la oportunidad de ofrecer más insumos teóricos y prácticos para que puedan tener un mayor conocimiento de este tema. Ojalá todo esto pueda ser útil para la incorporación de esta temática en su gestión parlamentaria.

Este sería, en definitiva, el formato que planteamos. Nos gustaría mucho conocer su opinión a este respecto y esperamos poder contar con la simpatía de los integrantes de esta Comisión hacia la iniciativa.

Desde ya les agradecemos el tiempo que nos están dedicando para presentar y explicar este tema y estamos a las órdenes si se presentara alguna inquietud, comentario u observación adicional que tuvieran a bien compartir.

Muchas gracias.

SEÑOR VIGNALES.- Ante todo, quiero decir que soy representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Consejo de Responsabilidad Social Empresarial. Este Consejo se creó en mayo del año pasado por medio de un decreto del Poder Ejecutivo y tiene una conformación heterogénea: cinco integrantes de las cámaras empresariales, cinco del PIT- CNT, cinco de las empresas públicas, cinco de las cooperativas y de las empresas de la economía social, y un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Funciona un Consejo Ampliado y un Comité Ejecutivo con un representante de cada uno de estos actores o sectores.

En realidad, hasta ahora, hemos trabajado y contado con una buena representación de todos los sectores, pero en un formato que presenta algunas dificultades de institucionalización o de visualización. Seguramente –y digo esto sin querer pecar de atrevido– muchos de los legisladores ni siquiera tienen conocimiento de la existencia de este Consejo. Por lo tanto, esta es una instancia absolutamente importante. Además, entre los cometidos fijados por el Decreto del Poder Ejecutivo, están la promoción y coordinación de acciones, y la difusión de la temática, constituyéndose en un órgano consultivo respecto de los poderes públicos del Estado. Como esto cae dentro de los cometidos específicos, para nosotros significó una buena oportunidad para lograr un acercamiento a los señores legisladores y una mayor difusión del tema, como así también para poner un poco en escena el estado del arte en el mundo y en el Uruguay. Es así que nos parece de vital importancia que los legisladores se apoderen de esta materia, pero ya no por su condición de tales, sino como actores y líderes de la sociedad.

Nuestra humilde posición es que es importante para los legisladores y para el país empezar a incorporar el tema pues, más allá de las acciones concretas que se puedan realizar, siempre se está avanzando en materia legislativa respecto a comportamientos medioambientales, transparencia y necesidad de información. Por eso consideramos fundamental que empiecen a incluirse en la legislación cuestiones que los legisladores no necesariamente manejan de manera total.

Así que, desde ya, brindamos todo nuestro apoyo a la actividad y a los órganos involucrados para que esto pueda continuar más allá de esta participación puntual de la OEA. La idea es que el Poder Legislativo entienda que puede existir un organismo de carácter consultivo a nivel del Estado uruguayo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo representar a la Comisión al decir que vamos a hacer todos los esfuerzos por participar en la jornada, que tendría como fecha tentativa de realización el 16 de junio.

Si bien estos temas son relativamente nuevos en la discusión parlamentaria, no nos parece mal que, en el marco de la inclusión del sector privado en el proyecto de desarrollo social del Uruguay, podamos adentrarnos en este concepto y compartir algunas reflexiones en la anunciada jornada. En lo personal, me siento adelantada en la temática, porque tengo el privilegio de contar en mi despacho con una asesora que fue Adjunta de la Gerencia de Responsabilidad Social de ANTEL, quien me introdujo en ella.

Les agradecemos su presencia y esperamos que se concrete el plan que nos han expuesto.

(Se retira de Sala la delegación de la Misión de la Organización de los

Estados Americanos)

SEÑOR SOLARI.- Voy a solicitar que se trate la pensión de “Catusa” Silva, que viene de la Cámara de Representantes. Por lo que recuerdo, hace ya algún tiempo que está pendiente de consideración y no

creo que nos lleve mucho rato saber si están cumplidos todos los elementos formales. Por mi parte, no tengo ninguna oposición.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaría nos informa que se han cumplido todos los requisitos.

Si los señores Senadores están de acuerdo, procederíamos en ese sentido.

Se pasa a considerar entonces la Carpeta Nº 527/2011, “Proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable al señor José María Silva López”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–4 en 4. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Como miembro informante, la Mesa propone al señor Senador Solari.

SEÑOR SOLARI.- Acepto con mucho gusto, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 36 minutos)